

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“IMPLICACIONES SOCIALES EN LA DEMANDA DE POBLACIÓN
ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL BÁSICO VERSUS BAJA
COBERTURA EDUCATIVA”**

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ MORATAYA DE MALDONADO

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2002.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Doctor Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: Licda. María Del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Miriam Maldonado Batres
Licenciada: Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada: Mirna Bojórquez de Grajeda
Licenciado: Edgar Flores González
Licenciado: Rudy Ramírez Díaz

CONSEJO ACADÉMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Trabajadora Social: Eugenia Amely Werner
Maestra de Educación Primaria: Damaris Girón
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera
Secretaria Oficinista: Yajaira Sujey Girón Bustamante
Bachiller: Edgar Moisés Godínez
Bachiller: Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. María Del Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS: Licda. Belia Villeda Erazo
Tutor-Revisor: Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
Coordinadora del Área de
Formación Profesional Específica: Licda. Ana María García Noval

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A: Mi Patria Guatemala

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala

A: La Escuela de Trabajo Social

A: Mi Tutor-Revisor

Por sus aportes realizados que permitieron enriquecer la investigación

A: Mis madrinas

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida

Por su apoyo y amistad

Licda. Carmen Virginia León Castillo

Por su acertada orientación profesional y forjadora de investigadores conscientes de la problemática de nuestro país, a quien debo la culminación de mi carrera.

A: Lic. Florencio León

Por su amistad, mi admiración por ser el profesional de campo, quien ha dejado su huella imborrable en pro del desarrollo de nuestro país y por ende de la profesión

A: Lic. Héctor Arnulfo Castellanos

Por su colaboración en la realización de esta tesis

A: Profesor Julián De Paz, Director del Instituto por Cooperativa

Gracias por su colaboración

A: Ing. Gustavo Galdámez, del Centro de Cómputo Ministerio de Educación

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

“Tus mandatos Señor son inmutables; la Santidad es propia de tu casa,
Oh Señor, por los siglos de los siglos”. (Salmo 93:5)

A MIS PADRES:

Pablo Hernández

Margarita Morataya

Su mansión es la Casa del Señor

A MI ESPOSO:

Jaime Romeo Maldonado Sazo

Por su apoyo y comprensión

A MIS HIJOS:

Pablo, Dulce María, Jorge Mario, Tonita y Luis Carlos

Quienes son la razón de todos mis proyectos

A MIS HERMANOS:

Que la unidad sea por siempre

A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS:

Para ellos como un ejemplo de esfuerzo y perseverancia

A MIS HERMANOS POLÍTICOS:

Con cariño y respeto

A MIS COMPAÑERAS

Licda. Adela Montepeque, Reina Jolón, María Antonieta Molina, Mary

Griffin y Carolina Argueta

Por su apoyo y amistad

“Porque la Sabiduría es más
preciosa que cualquier joya y nada
se le iguala de lo que desean los
hombres”.

Proverbios 8:11

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Demanda	1
1.2 Cobertura	2
1.3 Política	2
1.4 Política Educativa	3
1.5 Desarrollo Integral	4
1.6 Cobertura Educativa	5
1.7 Educación	6
1.8 Educación Formal	8
1.9 Educación Básica	8
1.10 Fines de la Educación	9
1.11 Edificio Escolar	10
1.12 Escuela	11
1.13 Instituto	12
1.14 Instituto por Cooperativa	12
1.15 Maestro	12
1.16 Alumno	13
1.17 Supervisor	13
1.18 Trabajo Social	14
1.19 Trabajo Social de Grupos	14
CAPÍTULO 2	
GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN GUATEMALA	16
2.1 Antecedentes	16

2.2	Principios	18
2.3	Fines de la Educación	18
2.4	Alcances	20
2.5	Limitaciones	20
2.6	Educación Básica en la colonia Enriqueta	22
2.6.1	Creación del Instituto por Cooperativa	23
2.6.2	Propósitos	25
2.6.3	Cobertura	26
2.6.4	Población estudiantil	26
2.6.5	Limitantes del Instituto por Cooperativa	27

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA DEMANDA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL BÁSICO Y LA BAJA COBERTURA EDUCATIVA

		29
3.1	Presentación	29
3.2	Metodología	29
3.3	Presentación de Resultados	30
3.3.1	Generalidades de los Niños de Sexto Grado de primaria	30
3.3.2	Implicaciones Sociales de Acuerdo a la Opinión De los Niños de Sexto Grado	35
3.3.3	Características Generales de los Jóvenes de Primero Básico	41

CAPÍTULO 4	
PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA AUTOGESTIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA EL NIVEL BÁSICO	57
4.1 Presentación	57
4.2 Participación del Trabajo Social en la Autogestión de padres de familia en la ampliación de la cobertura para el nivel básico	58
4.3 Metodología de intervención	59
4.4 Perfil profesional	60
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	65

INTRODUCCIÓN

En toda sociedad la educación es un instrumento transmisor de los valores culturales acumulados y de los conocimientos disponibles para asegurar su continuidad histórica, por lo que en la educación residen de alguna manera los problemas que afectan a una sociedad, de tal manera que dependiendo del nivel educativo que posee la población de un país viene a ser uno de los parámetros más relevantes del desarrollo humano que éste ha alcanzado.

Entonces la importancia de la educación radica en su contribución al desarrollo humano, al ser el factor que más incide en la ampliación de opciones y en las condiciones de vida de las personas.

“Conscientes de la importancia de la educación, la mayoría de los países latinoamericanos realizó un gran esfuerzo en décadas pasadas para integrar a sus niños y jóvenes al sistema educativo. Tal esfuerzo ha resultado en coberturas educacionales masivas para la enseñanza básica y grandes avances en los niveles preescolar, primario, secundario y superior.

No obstante lo anterior, el estado actual de los sistemas educacionales de la región no es satisfactorio. Si bien hoy asisten más niños a la escuela que antes, la calidad de lo que reciben como educación es inadecuada en la mayor parte de nuestros países. Sólo la mitad de los que inician el ciclo primario lo terminan. El nivel secundario está singularmente desconectado de los requerimientos de los mercados laborales y no proveen a sus alumnos de los saberes y habilidades necesarios en economías abiertas a la competencia internacional y cambios tecnológicos rápidos. En su gestión, los sistemas se caracterizan por su burocratismo, resistencia al cambio y cierre a los requerimientos y demandas de su medio externo.

Adicionalmente, en nuestros países coexiste un sistema de educación de mala calidad para la mayor parte de la población escolar, generalmente

público y mal financiado, junto a otro de alta calidad para las minorías, por lo general privado y con abundante financiamiento”¹.

Guatemala históricamente ha contado con indicadores desfavorables en el área de la educación, por lo que se requiere de aunar esfuerzos para lograr la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la misma.

La Constitución Política de la República de Guatemala también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico. Sin embargo, éste no constituye una prioridad de las políticas vigentes, ya que la asignación presupuestaria del Ministerio de Educación Pública es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar su cobertura y/o calidad.

Las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación en el ciclo básico ponen en evidencia un déficit significativo, el cual no ha variado a lo largo de los últimos cinco años.

La educación es un elemento esencial para la creación de empleo, aspecto fundamental para el logro de una mejor calidad de vida, así como para el desarrollo de actitudes que promuevan y fortalezcan el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales del ser humano, incluido el derecho al desarrollo, los valores de responsabilidad y respeto por la diversidad.

“El sistema educativo de Guatemala está integrado por cuatro subsectores: sub-sector de educación formal, sub-sector de educación no-formal, sub-sector de educación especial y sub-sector de educación informal”².

El sub-sector de educación formal, a cargo principalmente del Ministerio de Educación Pública y las universidades, está dividido en los niveles pre-primaria, primaria, medio y superior.

¹/ Instituto Centroamérica de Estudios Políticos -INCEP-. “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y Centro América”. Panorama Centroamericano. Temas y Documentos de Debate Nos. 3-4/95. Guatemala, 1995. Pág. 76.

²/ Secretaría General de Planificación. “Análisis de Situación del Niño y la Mujer”. Guatemala, agosto, 1991. Pág. 21.

El sistema educativo guatemalteco, enfrenta serios problemas para que la población pueda participar plenamente en la vida económica y social del país, ya que las oportunidades de acceso y permanencia en la escuela aún no se encuentran al alcance de gran parte de la población, principalmente para la población egresada del nivel primario para ingresar al nivel básico.

Los esfuerzos realizados en los últimos 15 años en el sistema de educación formal, en materia de construcción de escuelas, aumentó el número de maestros y de la matrícula escolar, sin embargo el crecimiento efectivo de la cobertura escolar ha sido poco significativo.

“Esto se refleja en los indicadores más recientes de cobertura escolar, los cuales muestran que de 1980 a 1995 la tasa bruta de escolarización en preprimaria sólo pasó de 22.7% a 32%; en el nivel de educación primario de 54.8% a 64.7%; en el nivel medio de 22.9% a 31.9%; y en el nivel diversificado de 10.1% a 13.7%”³.

La colonia Enriqueta del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, no escapa a esta realidad educacional, ya que la población egresada del nivel primario ha crecido aceleradamente y la cobertura para continuar estudios es limitada, porque en el lugar solamente se cuenta con un Instituto por Cooperativa para el nivel básico, en el cual se acoge a estudiantes no sólo del lugar sino de colonias aledañas, el cual fue trasladado a otra zona, por los problemas que atravesaban ambos centros educativos por ocupar la misma infraestructura.

Siendo la estudiante investigadora residente del municipio de Villa Nueva y desempeñándose como maestra de educación primaria en la Escuela Nacional Rural Mixta “Guardia de Honor” de la colonia Enriqueta, llama mucho su atención este problema social.

Por lo que fue de su interés realizar una investigación científica como

³/ Gabinete Social, Gobierno de Guatemala. “Plan de Acción de Desarrollo Social -PLADES-”. s/e. Guatemala, septiembre, 1995. Pág. 15.

trabajo de tesis el cual se titula “**Implicaciones Sociales en la Demanda de Población Estudiantil para el Nivel Básico versus Baja Cobertura Educativa**”, tomando como objeto de estudio la población estudiantil del sexto grado de la escuela de la Colonia Enriqueta y del primero básico del Instituto por Cooperativa, que a la fecha de la ejecución del trabajo de campo funcionaban en las mismas instalaciones.

Se considera que el presente estudio está apegado a los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Trabajo Social, porque dichos objetivos van encaminados a trabajar por el desarrollo integral de la población mayoritaria; en este caso la educación es un factor importante en el desarrollo de los pueblos.

Para realizar la investigación se definieron los siguientes objetivos:

General

- Establecer la necesidad de aumentar la cobertura del sistema educativo especialmente en el nivel básico en el área rural, para lograr que la población de la colonia Enriqueta egresada del nivel primario pueda continuar sus estudios buscando un mejor nivel de vida.

Específicos

- Dar a conocer el crecimiento acelerado de la población estudiantil que demanda atención educativa del nivel básico.
- Demostrar que se hace necesario que en la colonia Enriqueta, se cuente con institutos públicos de educación básica.
- Demostrar a través de la investigación que es necesario que los profesionales en Trabajo Social, se involucren en la problemática educativa que atraviesa la población guatemalteca.
- Elaborar una propuesta profesional que permita incorporar a la población estudiantil del nivel básico, según sus necesidades y su contexto de vida.

Para alcanzar los objetivos anteriormente descritos se plantearon las siguientes hipótesis:

General

- El crecimiento acelerado de la población egresada del nivel primario, la falta de ampliación de la atención educativa del nivel básico en el área rural y la situación económica precaria que atraviesa la mayor parte de la población guatemalteca, no permiten que en su mayoría los/as alumnos/as puedan continuar estudios, limitando así su desarrollo social, cultural y económico, consecuentemente del país.

Específicas

1. La limitada cobertura en educación básica y la pobreza no permiten que los egresados del nivel primario en su mayoría puedan continuar sus estudios.
2. La falta de educación básica, reduce el desarrollo integral de la población juvenil, igualmente obstruye la transformación social y estructural de la sociedad guatemalteca.

Los objetivos se lograron alcanzar y las hipótesis comprobar, satisfactoriamente, a través de la investigación, la cual para mejor presentación se organizó en cuatro capítulos, teniendo en el capítulo 1, Marco Teórico con conceptos y definiciones para mejor comprensión del problema objeto de estudio; el capítulo 2, consigna las generalidades de la educación básica en Guatemala; el trabajo de campo se presenta en el capítulo 3; y en el capítulo 4 una propuesta profesional respecto a la Participación del Trabajador Social en la Autogestión de padres de Familia en la ampliación de la cobertura para el nivel básico, al final las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada y utilizada.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

La educación es un derecho fundamental de todo ser humano, sin embargo en Guatemala no todas las personas tienen acceso a ella, ya que prácticamente se le ha dado solamente prioridad al nivel primario, no así al nivel básico, principalmente en el área rural.

Para mejor comprensión del tema-problema de estudio titulado **“Implicaciones Sociales en la Demanda de Población Estudiantil para el Nivel Básico versus Baja Cobertura Educativa”**, se presentan en este capítulo algunas definiciones y conceptos relacionados con el mismo.

1.1 Demanda

Es el “conjunto de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir a cada nivel de precios, manteniéndose constantes el resto de las variables”⁴.

En la colonia Enriqueta del municipio de Villa Nueva, es numerosa la población que necesita adquirir los servicios en educación básica, porque es considerable el número de jóvenes que egresan de sexto grado de primaria, lo cual implica social y económicamente en los pobladores, más gastos que repercuten en el presupuesto familiar, lo cual detiene el desarrollo integral de los jóvenes y por ende de sus comunidades.

⁴ / Andersen Espasa, Arthur. “Diccionario Economía y Negocios”. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España, 1997. Pág. 1,047.

1.2 Cobertura

“Cubierta lo que sirve para tapar algo”⁵.

Otro autor “denomina también alcance o cobertura bruta y es una forma de medir la audiencia de un medio o un soporte...”⁶.

Los dos conceptos anteriormente descritos, no expresan una idea clara para la interpretación del problema objeto de estudio, por lo que la estudiante investigadora considera que cobertura para el efecto se debe comprender como: “la capacidad de albergar o dar servicio en atención educativa a la población estudiantil de determinado lugar, sin caer en la incomodidad y el hacinamiento”. (Elaboración propia)

Prácticamente en la colonia Enriqueta, no existen establecimientos educativos del nivel primario ni del nivel básico, que logren albergar a toda la población estudiantil, solamente se cuenta con un Instituto por Cooperativa, que cuando fue creado funcionó compartiendo la estructura física con el alumnado de la escuela primaria, hasta el año 2001.

Durante el tiempo de su permanencia en dicha escuela se dieron varios problemas de hacinamiento, interrupción de clases, bulla por contar con horario diferente para la hora de recreo, sin dejar de lado las diferencias de edades.

1.3 Política

Es importante señalar que política “etimológicamente es de la misma familia de las palabras griegas polis ciudad-estado, politeia, estado, constitución, régimen político, república, política, las cosas políticas o cívicas deriva de politiké el arte de la política.

Con la palabra política se puede estar haciendo mención a la filosofía

⁵/ SALVAT, UNIVERSAL. “Diccionario Enciclopédico”. Tomo VI. Editorial Salvat, editores. Cíclfr Contura. Madrid, España, 1981. Pág. 117.

⁶/ AAF. “Glosario de Términos Publicitarios”. <http://www.adlatina.com/html>. Guatemala, 08 de agosto de 2001. Pág. 5.

política, a la ciencia política y al arte o práctica política. La filosofía política hace referencia a los principios rectores conforme a los cuales se ha de organizar la sociedad, la ciencia política (politicología o politología), tiene por objeto el estudio científico del poder, o según otros, del Estado.

Como arte, técnica o praxis, designa aquella actividad humana que procura obtener o ejercitar el poder con vistas a mantener, reformar o cambiar radicalmente, un determinado orden de convivencia.

La política (en femenino) hace alusión a una actividad humana y lo político en neutro tiene un alcance semejante a lo social, en cuanto realidad interhumana, pero su ámbito se reduce, porque sólo hace referencia a todo aquello que se crea, mantiene o transforma por la actividad política.

Por extensión, política significa también traza o arte para concluir un asunto, empleando los medios para alcanzar un fin”⁷.

La ampliación de políticas educativas adecuadas, permite a los sistemas de gobierno poner en práctica estrategias para alcanzar beneficios de tipo social en este caso brindar educación a todos los guatemaltecos.

El gobierno de Guatemala cuenta con políticas sociales encaminadas a cubrir las necesidades del contexto nacional, mismas que son aplicadas en diferentes campos de acción como lo es la vivienda, salud, educación, seguridad, medio ambiente, etc., por medio de los Ministerios que lo conforman.

1.4 Política Educativa

El Gobierno de Guatemala implementa políticas sociales para el buen desarrollo del país, respecto a la política en educación se tiene que “esencialmente se trata de directrices que señalan los Gobiernos para el sector de la educación en el marco de su política general, partidista o

⁷ / Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial Librería ECRO S.R.L. e I.L.P.H. Buenos Aires, Argentina, 1974. Pág. 197.

nacionalista, es decir, los criterios y la orientación que deben inspirar los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización, la duración, la formación de docentes, la financiación, etc., de cada nivel y aspecto del sistema educativo, dentro del marco de la Constitución, de la reforma educativa o de los planes de desarrollo educativo existentes, entre otros y según cada caso. Su vigencia suele ser breve porque el ritmo de cambio es generalmente similar al de los cambios políticos y de gobierno”⁸.

La educación es un proceso transformador que permite el desarrollo integral de los habitantes, sin embargo, en Guatemala no toda la población tiene acceso a la adquisición de la misma.

Tal es el caso de los egresados del nivel primario de la escuela Guardia de Honor de la colonia Enriqueta, que por falta de políticas de ampliación en la cobertura del nivel básico en el área rural no pueden continuar sus estudios, situación que afecta directamente a las familias y específicamente el futuro de la juventud.

1.5 Desarrollo Integral

Es el “desarrollo de las habilidades humanas esenciales: relaciones humanas, capacidad de descubrir el mundo, capacidad para el trabajo, capacidad de subsistir como ser independiente, capacidad de reflexión, capacidad de encontrar sentido y capacidad de crear arte”⁹.

Con relación a la definición anteriormente descrita las capacidades son la base de la libertad, la independencia, la individualidad y el desarrollo de la propia personalidad, capacidades que se pueden lograr a través de la formación educativa, pero en el caso de la población estudiantil de la colonia Enriqueta, se les veda este derecho porque la población egresada del sexto

⁸/ Diagonal Santillana para Profesores. “Diccionario de las Ciencias de la Educación”. Primera edición. Editorial Técnicas Educativas. México, 1983. Pág. 1136.

⁹/ Casares Arrangoiz, David. “Líderes y Educadores El Maestro, Creador de una Nueva Sociedad”. Biblioteca Presidencial para la Paz. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2001. Pág. 79.

grado de primaria ha crecido aceleradamente, tanto que el Instituto por Cooperativa existente en el lugar, ya no se da abasto para atenderlos.

Es importante resaltar que el Instituto por Cooperativa ya no se encuentra ocupando las instalaciones de la escuela primaria, sino fue trasladado a un lugar afuera de la colonia Enriqueta, lo que implica más gasto para los padres de familia, exposición a más peligro por la situación de violencia que se atraviesa en todos lados, aunque el desarrollo integral sigue estancado.

1.6 Cobertura Educativa

Respecto a la cobertura educativa se puede decir que es “la incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo procurando que completen los ciclos de preprimaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria”¹⁰.

En Guatemala las oportunidades de estudio de la juventud son muy limitadas y muestran grandes desigualdades, como la exclusión en el acceso a la educación por la falta de cobertura.

Respecto a la educación primaria es la más extendida en nuestro país. Debido a la atención que se ha puesto durante los últimos años, ha logrado subir sus indicadores de manera significativa.

“La tasa bruta de cobertura en primaria es del 102.15% mientras que la tasa neta es 84.30% a nivel nacional.

En el caso de la primaria se observa mayor atención a hombres que a mujeres (9 puntos en la tasa bruta y de 4 en la neta). Sin embargo esta se ha reducido durante los últimos años. Lo que merece resaltarse en la gran brecha que existe entre las tasas bruta y la neta, lo que indica que hay altos índices de sobreedad y repitencia entre otros.

El ciclo básico es el primero del nivel medio y no obstante que la

¹⁰ / Presidencia de la República de Guatemala. “Acuerdos de Paz Firmados hasta el 31 de octubre de 1996”. Comisión de la Paz. Editorial Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala, 1996. Pág. 68.

Constitución Política de la República establece la obligatoriedad del Estado de proporcionar educación hasta este ciclo a todas y todos los ciudadanos, los índices están muy por debajo de los de la educación primaria. La tasa bruta de cobertura educativa es de 41.05% mientras que la tasa neta es de 24.03%. En este caso también se observa una diferencia entre hombres y mujeres (5 puntos en la tasa bruta y 1 punto en la neta) a favor de los hombres”¹¹.

Los datos anteriormente descritos hablan por sí mismos, lo que denota la necesidad de ampliar la cobertura educativa en el nivel básico para el crecimiento social y económico de la población de la colonia Enriqueta y por ende de la sociedad guatemalteca.

1.7 Educación

“Educare, conducir, guiar, orientar.

La educación trata de que el hombre se construya su personalidad, de acuerdo con su patrón prefijado. Por eso la educación es un proceso intencional (la intencionalidad que reside en principio en el educador debe ser asumida progresivamente por el educando, para que sea autor de su concreta, singular e irreplicable personalidad).

La educación hace referencia a perfeccionamiento u optimización, ya que hace valer más al hombre al elevarle su nivel de determinación, (autonomía) o libertad porque le permite alejarse / desvincularse / distanciarse de las respuestas y liberarse de los estímulos pudiendo proyectar (elegir / decidir) su conducta (aspecto futurizante).

La educación es también un proceso gradual que permite desde cada nivel alcanzado aspirar / elaborar.

La educación es un proceso integral que se refiere y vincula a la persona como unidad y no a dimensiones o sectores de ella.

¹¹ / Azmitia, Óscar. “Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa”. Desarrollo Profesional del Recurso Humano. Segunda edición. Impreso en el Departamento de Comunicación del Ministerio de Educación. Guatemala, 2002. Pág. 108.

La educación es un proceso activo del sujeto que se educa: solo el hombre se construye por su actividad.

El educador promueve e interviene, pero no educa. Es la puesta en acción de la persona (actividad que genera el proceso educativo)”¹².

Otra definición de educación indica que “en el sentido amplio del término, se identifica con la socialización, en cuanto a proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamiento, pero generalmente se sostiene que la educación es solo una parte del proceso de socialización.

En un sentido más restringido el término educación designa a todo acto o acción intencional, sistemática y metódica que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial.

Actualmente la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarle conocimientos, habilidades y aptitudes, está siendo reemplazada por una idea de la educación concebida como acción recíproca ya se trate de una persona, grupo o colectividad.

Para la pedagogía liberadora la educación no consiste tanto en transmitir a un individuo el acervo cultural e intelectual de otro u otros, como en hacer posible que el educando sea el artífice de su propio desarrollo”¹³.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 74 Educación Obligatoria; establece: “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica...”.

Sin embargo la mayoría de la población que se encuentra en la etapa de cursar el nivel básico, no lo puede lograr por factores económicos, falta de cobertura de institutos públicos, etc., lo que incide en los aspectos sociales de la población demandante.

¹² / Diagonal Santillana para Profesores. Op. Cit. Pág. 475.

¹³ / Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina. 1995. Pág. 103.

1.8 Educación Formal

Es importante señalar que en Guatemala se cuenta con educación no formal y formal la cual es una “actividad educativa inscrita en el sistema educativo legalmente establecido”¹⁴.

También se puede decir que es el “sistema educativo tendiente no tanto a la adquisición de los conocimientos como a la formación del hombre. Su ideal no es cabeza bien llena sino una cabeza bien hecha. Era el objetivo de la antigua enseñanza clásica (grecolatina).

Si existe en pedagogía una teoría que merezca nuestra simpatía y nuestro respeto, es aquella que asigna a la educación, como finalidad cultural formal antes que material, la formación espiritual y del carácter más que la adquisición de los conocimientos y de los hábitos, incluso de los más preciosos.

Si es absolutamente preciso elegir entre la cultura formal y la cultura material, si no es posible reunir a ambas, elegiríamos sin titubear la primera”¹⁵.

En Guatemala la educación formal está organizada en preprimaria, primaria, media dividida en ciclo básico y diversificado y superior.

Es baja la cobertura de la educación del nivel básico, tal es el caso objeto de este estudio.

1.9 Educación Básica

“Constituye el fundamento, la base del proceso educativo.

Difiere de la educación primaria educacional en sus finalidades, en su duración y en sus contenidos. En lo que respecta a sus finalidades, destaca la preocupación por la democratización de la educación, es decir se pretende que en el grado de educación básica asegure una formación inicial y extensiva

¹⁴ / Diagonal Santillana para Profesores. Op. Cit. Pág. 491.

¹⁵ / Foulquié, Paul. “Diccionario de Pedagogía”. Editorial Oikos-Tau. Barcelona, España, 1976. Pág. 149.

y común para todos”¹⁶.

Sin educación básica automáticamente las personas están obstaculizando su propio desarrollo integral, pero aunque los egresados de la educación primaria tengan el deseo de continuar estudios, la baja cobertura de la educación del nivel básico, no se los permite, tal es el caso objeto de este estudio.

1.10 Fines de la Educación

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 72 Fines de la Educación, reza: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos”.

Dentro de los fines de la educación en Guatemala también se debe tomar muy en cuenta el artículo 71, Derecho a la Educación, porque a la letra dice: “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos”.

Con relación a este artículo constitucional en la colonia Enriqueta no se cumple este mandato, ya que en la actualidad la demanda estudiantil para el nivel básico sobrepasa la cobertura existente.

En Guatemala existen instituciones que brindan educación básica, por parte del gobierno están los institutos públicos en los cuales se paga una cuota única que es la inscripción, por parte de la iniciativa privada los colegios que son instituciones lucrativas, y no todas las personas tienen acceso a ellos

¹⁶ / Diagonal Santillana para Profesores. Op. Cit. Pág. 483.

y los Institutos por Cooperativa cuyo financiamiento es tripartito conformado por presupuesto gubernamental, municipal y padres de familia, quienes pagan una cuota módica mensualmente.

El hecho de que no se cuente con institutos nacionales, afecta económicamente a las familias que hacen el sacrificio para que sus hijos continúen estudios en este caso en el Instituto por Cooperativa, que después de haberse salido del edificio de la escuela por mandato ministerial, sigue funcionando en la estructura de otro colegio donde se vió en la obligación de pagar una suma muy elevada por alquiler, la cual es cargada a los padres de familia en los pagos de sus cuotas mensuales.

1.11 Edificio Escolar

“Local o conjunto de locales específicamente contruidos para tal finalidad o adaptados en los que de forma continuada y cumpliendo los requisitos legales se realizan actividades educativas.

Las características de dicha construcción varían en función de la enseñanza que se vaya a impartir y del tipo de escuela (urbana o rural, unitaria o graduada).

En líneas generales, es conveniente que los edificios escolares estén ubicados en lugares altos y suavemente inclinados, aunque adecuadamente protegidos de corriente de aire y con aulas orientadas al sur o sureste.

Se pueden distinguir varios componentes:

Instalaciones pedagógicas, aulas, laboratorios, bibliotecas, gimnasio y campos de deporte.

Instalaciones sanitarias e higiénicas: lavamanos, duchas, servicios médicos, jardín y zona verde.

Instalaciones de carácter social, salón de actos, salas de reunión, comedor y cocina.

Instalaciones auxiliares: despacho, vivienda y despensa.

La estructura arquitectónica puede ser muy variada”¹⁷.

En la colonia Enriqueta no se cuenta con un edificio propio para impartir la educación básica, para su creación solamente se contaba con las instalaciones de una escuela primaria fundada en el año de 1973, que funciona en la jornada matutina.

En el año 1981, a petición de un grupo de padres de familia, el Ministerio de Educación Pública, autorizó el funcionamiento de un Instituto por Cooperativa en las instalaciones de la escuela primaria.

Debido a la demanda de población estudiantil del nivel primario, se hizo necesario crear la jornada vespertina, ubicándolos en el mismo edificio y compartiendo las instalaciones con el Instituto por Cooperativa.

En ese momento se empezaron a dar problemas respecto a diferencia de horarios para los recreos, compartimiento de aulas, en cuestión de edades, etc.

1.12 Escuela

Se “designa esta expresión una particular concepción del sistema educativo fundamentada en el papel social que tiene la escuela. En definitiva se trata de entender la escuela como un servicio al pueblo”¹⁸.

Regularmente en Guatemala se le denomina escuela al lugar donde se imparten clases del nivel primario.

En el caso de la escuela Oficial Rural Mixta Guardia de Honor ubicada en la colonia Enriqueta, principalmente de la jornada vespertina cuenta con las condiciones deseables para los niños, ya que por ahora se solucionaron los problemas del espacio que era compartido con jóvenes de mayor edad, desde que trasladaron el Instituto por Cooperativa.

¹⁷ / Idem. Pág. 473.

¹⁸ / Idem. Pág. 576.

1.13 Instituto

“Constitución o regla que prescribe cierta forma y método de vida o de enseñanza, corporación científica, literaria, artística, cultural educativa, benéfica. Edificio en el que funciona alguna de estas corporaciones”¹⁹.

En la colonia Enriqueta del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, no se cuenta con un instituto de educación pública del nivel básico, puesto que el Instituto por Cooperativa que se ubicaba en el lugar fue trasladado de la zona 5 a la zona 4 siempre en Villa Nueva.

1.14 Instituto por Cooperativa

“Son entidades no lucrativas, que para coadyuvar a su desarrollo, se hace necesario establecer mecanismos y técnicas adecuadas que permitan una mayor participación del Estado por conducto del Ministerio de Educación, de las autoridades municipales, de los padres de familia y del sector privado”²⁰.

Los Institutos por Cooperativa en alguna medida han venido a ser una buena alternativa, para la solución de los problemas educativos del nivel básico en Guatemala.

En la colonia Enriqueta no se cuenta con un Instituto por Cooperativa que cubra la demanda estudiantil, por lo que los alumnos deben trasladarse de zona en zona para poder asistir a sus clases, exponiéndose a la delicada situación de inseguridad prevaleciente, además incurrir en gastos de pasaje, en desmedro económico de las familias.

1.15 Maestro

“Persona de autoridad en materia de enseñanza y que tiene por profesión

¹⁹ / Idem. Pág. 576.

²⁰ / Ministerio de Educación Pública. “Reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza Media”. Acuerdo Ministerial No. 58. Guatemala, 1995. Pág. 1.

la labor docente”²¹.

También se le llama profesor porque “se refiere específicamente al que proporciona sobre todo conocimientos es decir, contenido instructivo”²².

Es importante que los maestros tanto en el nivel primario como en el nivel básico sean personas preparadas de acuerdo al rol que desempeñen dentro de la educación, ya sea como maestros, directores o supervisores.

Los maestros que imparten clases en la escuela Guardia de Honor de la colonia Enriqueta del nivel primario todos son graduados unos con el título Maestro de Educación Primaria Urbana y otros con el de Maestro de Educación Primaria Rural.

1.16 Alumno

Es la “persona que recibe educación en un centro escolar.

Receptor de influencia educativa sistematizada fuera del hogar y de la influencia familiar”²³.

Todos los alumnos de la Escuela Guardia de Honor reciben educación formal, a nivel primario y se encuentran entre los 7 a 15 años de edad.

1.17 Supervisor

Es el “delegado de la administración educativa cuyas instrucciones obedece y cumple, pero a la vez encarna las exigencias científicas de la educación y defiende los intereses educativos de la sociedad.

El supervisor coordina los diversos elementos y actividades debe ser experto en educación, en relaciones humanas, en dinámica de grupos. Es el líder educativo”²⁴.

La organización administrativa dentro de la educación está conformada

²¹ / Diagonal Santillana para Profesores. Op. Cit. Pág. 913.

²² / Idem. Pág. 913.

²³ / Idem. Pág. 76.

²⁴ / Idem. Pág. 1336.

por distritos para una mejor fiscalización de la educación. Estos distritos en sectores, los cuales son atendidos por un supervisor nombrado por el Ministerio de Educación, teniendo bajo su cargo cierto número de establecimientos que atender con relación a las actividades docentes.

También el supervisor debe velar por los intereses de los educandos, a manera de que estos tengan una formación integral, acorde a sus capacidades intelectuales y económicas.

1.18 Trabajo Social

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”²⁵.

El Trabajo Social, es una disciplina en la cual recae la responsabilidad de buscar alternativas para lograr el desarrollo social de la población, en el caso que nos ocupa es buscar de alguna manera solución respecto a la baja cobertura de la educación básica.

1.19 Trabajo Social de Grupos

“Es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual utilizando la situación de grupos, se ayuda a que los individuos miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad”²⁶.

²⁵ / Escuela de Trabajo Social, Área de Formación Profesional Específica, “Boletín Informativo”, Guatemala, septiembre de 1999, Pág. 1.

²⁶ / Ander-Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 311.

Es importante que los Trabajadores Sociales se involucren en la solución de la problemática que se vive en la colonia Enriqueta, con relación a la gran demanda de estudiantes que necesitan continuar los estudios del nivel básico, poniendo en práctica la metodología del trabajo con grupos.

Se hace necesario que el Trabajador Social organice a los padres de familia y jóvenes de la colonia Enriqueta, a manera de que puedan demandar ante las autoridades educativas la solución a la problemática que afrontan.

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN GUATEMALA

2.1 Antecedentes

“El desarrollo de la sociedad humana demuestra que ha habido una evolución constante que va de la comunidad primitiva, pasando por las épocas de la sociedad esclavista y feudal, hasta la época del capitalismo actual...

En Guatemala la educación durante el periodo colonial tuvo un carácter profundamente religioso y se desarrolló por medio de los conventos y monasterios. Era recibida por la población española, aunque no faltaron intentos de culturizar a la población indígena mediante la acción evangelizadora”²⁷.

“Con la dictadura ubiquista, que suprimió las elementales libertades y privó a la población de casi todas las garantías constitucionales. La educación fue militarizada, se suprimió la gratuidad de la escuela secundaria y se eliminó la libertad de enseñanza y de criterio docente”²⁸.

“La creación de la primera cátedra de Gramática Latina en Guatemala, debe entenderse como la base de nuestra educación media y superior, por cuanto en aquellos tiempos, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, el estudio de la Gramática Latina constituía la base fundamental de los estudios superiores”²⁹.

“Para extender la segunda enseñanza a los departamentos de la República, se pensó en usar dos procedimientos: llevar jóvenes a la capital en disfrute de becas y fundar centros apropiados en donde las condiciones lo

²⁷ / González Orellana, Carlos. “Historia de la Educación en Guatemala”. Quinta edición corregida y aumentada. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1997. Pág. 11

²⁸ / Idem. Pág. 14.

²⁹ / Idem. Pág. 118.

permitieran. Establece el artículo 42 de la Instrucción Pública que la <<Dirección, tomando los informes convenientes verá también como en las cabeceras de los departamentos según las circunstancias los vayan permitiendo se establecen colegios que se llamarán departamentales...>> Más adelante se refiere ese mismo artículo a que cada cabecera municipal debería enviar por lo menos un niño, de preferencia indígena, a la cabecera del departamento, pagando los gastos respectivos con fondos de la comunidad.

Se toma como ejemplo un centro creado el año anterior (1831) en Sololá, indicándose que se puede tomar como modelo para la organización de otros, aunque no tengan necesariamente más que la primera enseñanza”³⁰.

“La creación de centros de segunda enseñanza empezó desde el año de 1872, sin embargo, los establecimientos creados en esa oportunidad tuvieron una existencia precaria, por lo que fue necesario que se emitiera la Ley Orgánica de 1875, que estableciera los principios generales por los que se habrían de regir las escuelas secundarias. La ley de 1877 reúne en un solo cuerpo las disposiciones relativas a la instrucción primaria, secundaria y superior.

De esta fecha en adelante aumenta el interés por las escuelas secundarias y normales de los departamentos, particularmente en Chiquimula y Quetzaltenango. Posteriormente se establecieron centros similares en San Marcos, Antigua Guatemala y Cobán”³¹.

En la Ley Orgánica de 1956, quedaron consolidados los dos ciclos de que se compone la educación media: el Prevocacional y el Diversificado. Al primero de ellos se le denominó posteriormente, en 1958, Ciclo de Cultura General.

³⁰ / Idem. Pág. 242.

³¹ / Idem. Pág. 303.

2.2 Principios

Según se establece en la Ley de Educación Nacional en su Capítulo I, Artículo 1. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de la comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador³².

2.3 Fines de la Educación

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 72 **Fines de la Educación**, reza: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos”.

Dentro de los fines de la educación en Guatemala también se debe tomar

³² / Ministerio de Educación. “Legislación Educativa”. s/e. Editorial CENALTEX. Guatemala, 1993. Pág. 14.

muy en cuenta el artículo 71, **Derecho a la Educación**, porque a la letra dice: “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos”.

Según la Legislación Educativa, son fines de la Educación en Guatemala los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala, dentro de la Comunidad Internacional.

- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas por la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Fomentar la educación sistemática del adulto”³³.

Con relación a este artículo constitucional en la colonia Enriqueta no se cumple este mandato, ya que en la actualidad la demanda estudiantil no cuenta con la cobertura del nivel básico.

Vale resaltar que de acuerdo al “consultor de la UNESCO uno de los logros del presente gobierno en el año 2002 fue el de continuar el diálogo para la reactivación de la Comisión Consultiva, que busca democratizar la educación, además de dirigir en forma participativa la Reforma Educativa. Se efectuaron diálogos y consensos de la manera siguiente: 331 diálogos municipales, 22 departamentales y uno nacional. Su logro es la discusión de algunas políticas para mediano y largo plazos.

Sin embargo, hasta ahora solo se están sentando las bases, aún no se tienen garantías de lo que pasará al final de este gobierno e inicios del otro”³⁴.

2.4 Alcances

El Ministerio de Educación por ser el ente rector de la educación en

³³ / Idem. Pág. 15.

³⁴ / Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. “Situación de la Niñez en Guatemala”. Informe 2000. Editorial Magna Terra. Guatemala, 2001. Pág. 79.

Guatemala se encuentra “desarrollando las políticas que incluyen medidas dirigidas a ampliar la cobertura y la calidad de educación, a modernizar la institucionalidad del sector educación, a fomentar la participación comunitaria a ampliar la cobertura de educación extraescolar, fortalecer los programas de alfabetización, a optimizar la coordinación entre esfuerzos nacionales y aquellos apoyados por la cooperación internacional y a contribuir a conservar la paz”³⁵.

Respecto al nivel primario el “peso de la asistencia en los departamentos predominantes indígenas en 1998 fue menor que el nivel nacional, pero en estos departamentos también se dio el mayor aumento absoluto, por encima de las cifras para el país en general, con lo cual se redujo la brecha de educación primaria entre departamentos y entre indígenas y no indígenas.

La comparación entre las Encuestas de Hogares de 1998 a 1989 y el censo de población de 1994, permite obtener algunas conclusiones más exactas.

En primer lugar la tasa neta de asistencia primaria aumentó significativamente en 8.5 puntos porcentuales entre 1989 y 1998, aunque este incremento fue mayor entre 1989 y 1994 que entre 1994 y 1998. En segundo término los mayores aumentos de asistencia primaria se dieron en Norte, Suroccidente y el Noroccidente (11.9, 11.4 y 11.3 puntos porcentuales respectivamente. Los menores aumentos fueron en el área metropolitana de antemano con la tasa más alta de asistencia.

Es notoria la disminución en 7.8 puntos porcentuales en la región Nororiente. En general, lo anterior apunta a una mayor uniformidad de la asistencia primaria en todo el país, con cierta reducción de la ventaja que tenía el área metropolitana, así como los departamentos con población

³⁵ / Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra. Guatemala, 1999. Pág. 49.

mayoritariamente no indígena”³⁶.

2.5 Limitaciones

En el caso de Guatemala se debe indicar que, los problemas de cobertura que hemos analizado y los de calidad que abordaremos posteriormente están estrechamente ligados con el financiamiento insuficiente que se destina al sistema educativo.

2.6 Educación Básica en la colonia Enriqueta

“El crecimiento cuantitativo de este nivel de la enseñanza continuó siendo acelerado, máxime con la creación de los Institutos Básicos por Cooperativa que empezaron a proliferar en todo el país. En efecto, en 1965 se atendieron unos 48,000 alumnos; en tanto que quince años después, en 1980, el número había ascendido a 122,000, lo cual representa un crecimiento significativo”³⁷.

El municipio de Villa Nueva también fue beneficiado con las políticas educativas, ya que por el año 1948 se funda la Escuela de Educación primaria Tipo Federación “17 de Abril” que albergaba niños y niñas.

El municipio de Villa Nueva fue creciendo en población y se fueron creando colonias, dentro de las cuales se encuentra la colonia Enriqueta, objeto de este estudio.

Sin embargo no se encuentra nada escrito respecto a la creación de la escuela Oficial Rural Mixta Guardia de Honor, así como del Instituto por Cooperativa en la colonia Enriqueta, por lo que se procedió a entrevistar a la Maestra de Educación Primaria Urbana Directora de la escuela.

Con base a la entrevista se organizó la siguiente información: “la escuela primaria Oficial Rural Mixta Guardia de Honor se fundó el 24 de enero del año de 1973, según consta en Acta No. 01 del libro de la Escuela, autorizado

³⁶ / Idem. Pág. 53

³⁷ / González Orellana, Carlos. Op. Cit. Pág. 554.

legalmente por la alcaldía municipal de Villa Nueva, de la toma de posesión del director profesor Edgar Ricardo Chavaría Roesch.

Durante 2 años la escuela funcionó en una casa particular, ubicada en la fracción 14, del lugar, con un total de 20 niños inscritos en el tercer grado; en cuarto 3; en quinto 6; y en sexto 6.

Con el terremoto de 1976, los maestros y los alumnos de la escuela de la colonia Enriqueta, se vieron en la necesidad de trasladarse a un campo y por la emergencia del momento tuvieron la oportunidad de que el gobierno les proporcionara aulas prefabricadas.

Ya instalados en las aulas prefabricadas en el mes de junio de ese mismo año, hubo un chubasco que destruyó completamente las aulas prefabricadas.

En el año 1979 se inició la lucha por reconstruir una escuela formal y adecuadamente, por lo que empezaron a hacer gestiones los maestros y padres de familia solicitando apoyo a distintas instituciones.

Hubo reportajes en diferentes medios de comunicación, siendo la Brigada Militar Guardia de Honor, la que les brindó la ayuda con apoyo de los maestros y padres de familia.

Dicha institución solicitó a varias empresas ayuda en materiales de construcción, también se conformó una junta directiva de padres de familia con personería jurídica, para llevar a cabo diferentes actividades, fue una lucha tenaz, donde el personal trabajó con entusiasmo, también se contó con el apoyo de la Municipalidad del municipio de Villa Nueva.

Trabajando maestros, Brigada de la Guardia de Honor, Municipalidad de Villa Nueva y padres de familia, se logró en el año de 1981 la construcción de la primera fase, en su inauguración se le nominó Escuela Oficial Rural Mixta “**Guardia de Honor**”, firmando el decreto oficial el Ministro de Educación Clementino Castillo”³⁸.

³⁸ / Salazar de González, Dolores. Entrevista realizada en la Escuela Rural Mixta Guardia de Honor”, el día miércoles 5 de julio de 2001.

2.6.1 Creación del Instituto por Cooperativa

“El día de la inauguración de la escuela “Guardia de Honor”, estuvieron presentes las autoridades del Ministerio de Educación, lo que aprovecharon los integrantes de la Junta Directiva de padres de familia y maestros para solicitarles la autorización de un instituto para que se impartiera el nivel básico, el que para beneficio de todos fue aprobado el funcionamiento de un Instituto por Cooperativa, para que prestara sus servicios en la jornada de la tarde del mismo edificio”³⁹.

En la medida que la colonia y lugares aledaños fueron poblándose más, el número de alumnos fue en aumento tanto del nivel primario como del básico, de tal manera que ya no es posible atenderlos adecuadamente.

Luego resultan las noticias que dan a conocer la problemática en medios de comunicación televisivos, radiales y escritos los que daban a conocer “los problemas que enfrentan los alumnos de un Instituto por Cooperativa y de una escuela oficial que funcionan en jornada vespertina en la colonia Enriqueta de Villa Nueva, durante tres años al fin estallaron ayer, con saldo de dos niños golpeados y la intervención de la policía local.

Esto fue lo que señalaron padres de familia, alumnos y maestros del establecimiento.

Claudia Morales, una de las maestras presupuestadas dijo que hoy preferimos que los niños se queden afuera del edificio para evitar que los alumnos se lastimaran.

Estamos conscientes que los niños y los adolescentes tienen derecho a educarse en condiciones adecuadas, opinó.

Los padres de familia de la escuela se quejaron: es difícil que los niños de distintas edades compartan un mismo espacio, el mismo baño, la misma área de recreo, sin que haya choques.

³⁹ / Idem.

Los padres de los estudiantes consideran que el Ministerio debe buscar una solución inmediata.

En el enfrentamiento fue golpeada en el rostro la alumna Jéssica Salguero, de tercer año básico y una niña de primaria, que según los padres de familia ya había sido llevada a su casa.

En el interior del establecimiento el subcomisario Luis Castellanos, se reunió con la directora María Albertina Santizo Lemus y Julián Arnoldo de Paz, para evitar que el problema generara en violencia, manifestaron.

En opiniones:

Silvana Calderón: Lo importante es una solución inmediata al problema antes de que suceda algo lamentable.

María Eugenia Donis: Todos tenemos derecho a la educación y debe existir mucho respeto entre nosotros.

Delia Díaz: Es lamentable que hallan heridas y que rompieran candados y ventanas.

María Chuvac: Que el Ministerio busque otro local, aquí ya no caben los dos grupos, son más de 800 alumnos en total”⁴⁰.

Habiendo estado funcionando el Instituto por Cooperativa en la infraestructura de la Escuela Oficial Rural Mixta “Guardia de Honor” ubicada en la Colonia Enriqueta, zona 5 de Villa Nueva, durante 20 años, por orden de la Dirección General Departamental de Educación de Guatemala fue trasladada al colegio “Mundo Alegre”, ubicado en la zona 4 de Villa Nueva carretera al municipio San Miguel Petapa.

2.6.2 Propósitos del Instituto por Cooperativa

- a) Ayudar a los educandos que por razones económicas no pueden continuar sus estudios hasta completar el ciclo de educación básica.

⁴⁰ / Pinto, Estuardo. “Pelean por su Escuela: Alumnos de Básico y Primaria se Enfrentan”. Sección Noticias. Periódico Nuestro Diario. Guatemala, miércoles 31 de enero 2,001. Pág. 20.

- b) Contribuir al mejoramiento formativo e informativo de la juventud a través del instituto proporcionando a los alumnos la educación básica contenida en los programas de estudio como mínimo.
- c) Extender a través del instituto los beneficios de la educación en la colonia Enriqueta.
- d) Formar en los estudiantes una mejor concepción de la problemática nacional por medio del conocimiento de las estructuras económico-sociales del país y el beneficio que le representa a través de la ciencia y la tecnología.
- e) Fomentar e implementar la participación directa de la municipalidad, padres de familia de la comunidad, será responsabilidad de los padres de familia y la organización del instituto por cooperativa velar por el cumplimiento efectivo de dicha participación.

2.6.3 Cobertura del Instituto por Cooperativa

A la fecha el Instituto por Cooperativa atiende alrededor de una población de 700 estudiantes, provenientes de lugares aledaños teniendo sus propias complicaciones, situación que se agudizó con la implementación del nivel primario en la jornada vespertina, porque utilizando las mismas instalaciones se le redujo el espacio ocupado por el nivel básico.

Sin embargo, en el presente año se vió en la necesidad de trasladarse a otro lugar, pero sigue con su misma población estudiantil, la cual aunque en números la cobertura es alta, para la demanda es muy poca.

2.6.4 Población estudiantil del Instituto por Cooperativa

El Instituto por Cooperativa es el único que brinda educación básica en la colonia Enriqueta del municipio de Villa Nueva, en el cual cada año se incrementa más la población que ingresa al primero básico, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1

**INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO EN EL INSTITUTO POR COOPERATIVA
DE LA COLONIA ENRIQUETA, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

CICLO ESCOLAR	PRIMERO BÁSICO	SEGUNDO BÁSICO	TERCERO BÁSICO
1,997	207	164	113
1,998	157	156	126
1,999	206	140	126
2,000	192	149	106
2,001	249	135	128

Fuente: Tomado del libro de inscripciones del Instituto por Cooperativa. Colonia Enriqueta, Villa Nueva, 2001.

Según se muestra en el cuadro, la población estudiantil hace un total 512 alumnos al año 2001, lo que denota la gran demanda de estudiantes para el nivel básico y la baja cobertura.

2.6.5 Limitantes del Instituto por Cooperativa

Aunado a la problemática anteriormente señalada, se tiene que debido a la falta de espacio y gran demanda para cursar la escuela primaria, las autoridades de la escuela se vieron en la necesidad de ampliar su cobertura, contando ahora con jornada matutina y jornada vespertina en el mismo edificio.

Lo difícil de la situación es que a los estudiantes del nivel básico que solo tienen jornada por la tarde se les redujo el espacio, lo que ha venido a dejarlos en hacinamiento total, aparte de los problemas que por lógica se dan al haber unificado la jornada con jóvenes y niños.

Dentro de los problemas relevantes se puede mencionar que tanto el nivel primario como el nivel básico cuentan con una tienda cada uno, pero a los estudiantes del nivel básico no les venden en la tienda del nivel primario y viceversa; los horarios de recreo son diferentes por lo que cuando un nivel está en su tiempo de recreo hacen mucho bullicio para los que están recibiendo clases, es lógico que haya interrupción por lo tanto los que están recibiendo clases no pueden poner atención como debe de ser; comparten los mismos servicios sanitarios y muchas veces se han dado problemas de que alguno de los jóvenes manosean a los niños, por lo que los niños corren el riesgo hasta de ser violados, también se han dado casos de que más de un joven se ha masturbado delante de los niños; igualmente existe confrontación entre maras por los jóvenes, poniendo en riesgo la integridad física de los niños que puede llegar hasta la muerte.

Gracias a Dios los problemas antes mencionados se terminaron con el traslado del Instituto por Cooperativa. Pero los problemas económicos y sociales se agudizaron para los padres de familia, porque las cuotas ahora son más altas, ya que son ellos los que forman parte de la organización para cubrir los gastos del mantenimiento y sostenimiento del instituto.

Además ahora también tienen que cubrir gastos de transporte, así como exponer a sus hijos a la situación de inseguridad que impera en el país, y que específicamente se ha agudizado en Villa Nueva.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA DEMANDA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL BÁSICO Y LA BAJA COBERTURA EDUCATIVA

3.1 Presentación

La demanda estudiantil para cursar el nivel básico viene creciendo aceleradamente en la colonia Enriqueta del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, por lo que no todos los alumnos que egresan del sexto primaria tienen la oportunidad de continuar estudios del nivel básico.

El Instituto por Cooperativa que tiempo atrás se ubicaba en la colonia Enriqueta, no se da abasto para albergar a tantos jóvenes que desean continuar sus estudios, porque alberga a jóvenes de otras colonias del área.

También vale la pena hacer mención del costo que representa para las familias de la colonia Enriqueta enviar a sus hijos a estudiar a la ciudad capital, y las familias que en realidad no pueden costear este gasto que son la mayoría, pues no envían a sus hijos a estudiar, estancando así en general su desarrollo.

Para comprobar las hipótesis por medio de la investigación se procedió de la siguiente manera.

3.2 Metodología

Para la realización de la investigación se utilizó el método inductivo, que permitió conocer la situación general de los problemas que enfrenta la población estudiantil del nivel primario y básico de la colonia Enriqueta, del municipio de Villa Nueva, del departamento de Guatemala, a manera de buscar alternativas de solución.

Se realizó el trabajo de campo por medio de entrevista estructurada que sirvió para recopilar información directamente de los alumnos del sexto grado de primaria y del primero básico.

Luego se procesó la información tabulándola y se elaboraron cuadros para presentar dicha información, con su respectivo análisis e interpretación.

Con base a los resultados se plantea una propuesta profesional, con relación a las posibles alternativas para solventar la situación de los estudiantes del nivel básico de la colonia Enriqueta.

Dentro de las técnicas que se utilizaron se tiene: observación directa en los diferentes grupos de alumnos del sexto grado, para conocer sus inquietudes, posibilidades y desventajas para continuar estudios del nivel básico, así como determinar las condiciones dentro de las cuales se encuentran los que ya están asistiendo al Instituto por Cooperativa a estudiar el nivel básico.

También se efectuaron recorridos comunales, para conocer toda el área geográfica de la jurisdicción de la colonia Enriqueta; entrevista estructurada, así como visitas domiciliarias a algunos de los hogares de jóvenes que egresan del sexto grado.

3.3 Presentación de Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la investigación en cuadros estadísticos con su respectivo análisis e interpretación, los cuales se organizaron en dos grupos lo correspondiente al sexto grado de primaria, así como los de primero básico.

3.3.1 Generalidades de los Niños de Sexto Grado de Primaria

Dentro de las generalidades de los niños del sexto grado de primaria se tomó en cuenta las edades, el sexo, su lugar de residencia y el tiempo de vivir ahí, para tener una visión general de este grupo etéreo.

Es importante conocer las edades de los niños del sexto grado de primaria de la escuela tal como se presenta a continuación:

CUADRO 1

EDADES DE LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
11	3	12
12	11	44
13	6	24
14	2	8
15	3	12
Totales	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según se muestra en el presente cuadro los porcentajes más altos respecto a edades de los alumnos de sexto primaria se encuentran entre los 12 y 13 años con el 44% y el 24% respectivamente; y en menor porcentaje los de 11 y 15 años de edad con el 12 y 8% cada uno; un porcentaje medio los que tienen 14 años con un 8%.

Según las edades establecidas por el Ministerio de Educación para terminar la escuela primaria se consideran los 12 años edad, sin embargo en la Escuela Guardia de Honor, se dan casos de niños menores a la edad establecida y también le han dado oportunidad a niños de más edad, que por diversas razones no lograron terminar su escuela primaria dentro de lo normado.

A la escuela Guardia de Honor asisten niños y niñas, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

SEXO DE LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Femenino	11	44
Masculino	14	56
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Siendo la Escuela Guardia de Honor coeducativa predomina la población masculina con una diferencia poco significativa con la población femenina, ya que se tiene un 56% para la primera y un 44% para la segunda.

Es importante que tanto los hombres como las mujeres tengan la oportunidad de terminar la escuela primaria, por lo tanto deben tener también la oportunidad de continuar estudios a nivel básico, sin embargo no se cuenta con un instituto público que pueda albergar a toda la población egresada de la escuela primaria.

El municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, administrativamente está organizada en zonas, por lo que niños y niñas de las distintas zonas van a recibir clases a la escuela Guardia de Honor, según la siguiente información:

CUADRO 3

**LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS NIÑOS DE SEXTO
GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE
HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA**

ÁREA GEOGRÁFICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Zona 1	7	28
Zona 4	1	4
Zona 5	17	68
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

La escuela Guardia de Honor de la colonia Enriqueta, se encuentra ubicada en la zona 5 de Villa Nueva, a la cual asisten niños que vienen de diferentes colonias de las distintas zonas como por ejemplo de la zona 1 específicamente de las colonias Jardines de Villa Nueva, San Miguelito y del casco urbano de Villa Nueva.

De la zona 4 de la colonia Primavera, de la zona 5 de la colonia Enriqueta y del proyecto de vivienda COVITIGSS.

La mayoría de escuelas de las distintas colonias atienden una sobrepoblación, por lo cual existe hacinamiento, dentro de las cuales se pueden mencionar las escuelas Telma Arroyo, Los Planes, El Tabloncito.

Debido al crecimiento de la población en Villa Nueva, se han ido creando más colonias, sin embargo un alto porcentaje de los niños entrevistados tienen los años de vida de vivir donde mismo, lo cual se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 4

**TIEMPO DE VIVIR EN EL MISMO LUGAR LOS NIÑOS
DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE
HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA**

TIEMPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 2 a 3 años	3	12
De 4 a 5 años	3	12
De 6 a 7 años	5	20
De 8 a 10 años	2	8
De 11 a 12 años	9	36
De 13 a 14 años	3	12
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

En su mayoría los niños de la escuela Guardia de Honor tienen bastante tiempo de vivir donde mismo, por lo cual la escuela que les queda más cerca es la de la colonia Enriqueta.

Además para inscribirse solamente el 48% manifestó no haber tenido ningún tipo de problemas, mientras otros hacen alusión a problemas como de tener que llegar más temprano, o porque venían de colegio, etc.

Además solamente pagan de inscripción Q.45.00, y mensualmente no pagan nada, lo que ayuda a los padres que sus hijos puedan ir a estudiar.

3.3.2 Implicaciones Sociales de Acuerdo a la Opinión de los Niños de Sexto Grado

Al terminar de estudiar el nivel primario, los niños enfrentan algunos problemas lo que trae consigo implicaciones sociales tales como, si podrán seguir estudiando, dónde, así como por factores económicos, lo cual determina la necesidad de la creación de un instituto público del nivel básico, tal como se presenta a continuación:

CUADRO 5

SON MUCHOS LOS NIÑOS QUE TERMINAN EL NIVEL PRIMARIO Y NO PUEDEN SEGUIR ESTUDIANDO SEGÚN LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	22	88
No	3	12
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según se muestra en el presente cuadro el 88% de los niños de la escuela Enriqueta, opinan que los niños no pueden seguir estudiando, en muchos casos por falta de dinero, también por la falta de un instituto público que les quede cerca, lo que en alguna medida frena su desarrollo personal y por ende de su comunidad.

Sin embargo considera el 100% de los entrevistados que continuar sus estudios en el nivel básico para seguir una carrera, que le va a procurar un

mejor futuro, además su padres se sentirán muy orgullosos.

También a los entrevistados se les hizo la pregunta respecto a que si hubiera un instituto público en la colonia Enriqueta contribuiría al desarrollo de la comunidad, a lo cual el 76% manifestó que sí, solamente el 24% respondió que no.

Es importante conocer que los niños del sexto grado de primaria manifiesten que va a seguir estudiando el nivel básico, tal como se demuestra a continuación:

CUADRO 6

SEGUIRÁN ESTUDIANDO LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	24	96
No	1	4
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Es importante señalar que el 96% manifestaron que sí van a seguir estudiando; solamente el 4% indicó que no.

Entre los que indicaron que sí seguirían estudiando lo harán porque quieren ser alguien en la vida; que hay que alcanzar una meta al igual que recibirse y ser una persona de bien; algunos porque quieren graduarse. En el caso del grupo que contestó que no seguirían, es porque su situación económica no se los permite.

Al terminar la escuela primaria principalmente en el interior de la república, muchos niños tienen dificultad para seguir estudiando el nivel básico, problemas que se presentan a continuación:

CUADRO 7

PROBLEMAS QUE ATRAVIESAN LOS NIÑOS AL TERMINAR LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA ENRIQUETA

PROBLEMAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Dónde estudiarán	5	20
No poder seguir estudiando	3	12
Ninguno	11	44
No contestó	6	24
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según se muestra en el cuadro 7, un 20% consideran que los problemas que enfrentarán al terminar la escuela primaria es de dónde van a seguir estudiando; el 12% que no podrán seguir estudiando; el 44% que no tienen ningún problema para hacerlo.

Aunque en su mayoría los niños de sexto grado manifestaron que no tienen ningún problema para continuar sus estudios, la realidad es otra, ya que sin que lo sepan se les niega la posibilidad de acceso por la baja cobertura del nivel básico.

Por la falta de cobertura en el nivel básico en la colonia Enriqueta, los padres de familia y sus hijos se ven en la necesidad de tratar de acceder a algún instituto en los municipios aledaños o en ciudad capital, según

la siguiente información:

CUADRO 8

LUGAR DONDE SEGUIRÁN ESTUDIANDO LOS NIÑOS EGRESADOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Villa Nueva	19	76
Villa Canales	1	4
Guatemala, ciudad	2	8
No sabe	3	12
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

La colonia Enriqueta está ubicada en el municipio de Villa Nueva el 76% indica que en Villa Nueva; el 4% en Villa Canales; el 8% en la ciudad capital; y el 12% no sabe.

En el municipio de Villa Nueva solamente se cuenta con 2 institutos nacionales el de Linda Vista y del casco urbano INEB, atendiendo en doble jornada.

No obstante en su mayoría los entrevistados indicaron que seguirán estudiando en Villa Nueva, pero realmente dichos institutos ya no se dan abasto, por lo que en muchos casos los padres hacen el sacrificio de enviarlos a estudiar fuera del municipio, lo que implica más gastos económicamente hablando, además de exponerse a la situación de violencia que azota al país.

En general los jóvenes por lo edad no saben medir la situación económica

de sus padres, sin embargo en su mayoría indicaron que no todos las familias pueden enviar a sus hijos a estudiar a la capital, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9

LAS FAMILIAS DE LA COLONIA ENRIQUETA PUEDEN ENVIAR A SUS HIJOS A ESTUDIAR EL NIVEL BÁSICO A LA CIUDAD CAPITAL, SEGÚN OPINIÓN DE LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	9	36
No	15	60
No contestó	1	4
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Opina el 36% que sí pueden seguir estudiando en la capital, pero el 60% indicó que no, porque sus papá no tienen dinero, otros porque es muy peligroso.

Por lo que los que no puedan seguir estudiando tendrán que ponerse a trabajar para prepararse para la vida, o aprender un oficio, en algunos casos tendrán que trabajar y estudiar simultáneamente, lo que vendría a frenar su desarrollo pues su fuerza de trabajo tendrá un nivel bajo en ingreso económico, y por ende no le permitirán gozar de bienestar integral.

Los vecinos de la colonia Enriqueta, ya están acostumbrados a que sus hijos continúen estudios en el Instituto por Cooperativa, porque es más económico que un colegio, por lo que se hizo necesario conocer la opinión de los entrevistados acerca de la creación de un instituto público en la colonia, de acuerdo con las respuestas se presenta el siguiente cuadro:

CUADRO 10

OPINIÓN ACERCA DE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO PÚBLICO DE NIVEL BÁSICO, SEGÚN LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA GUARDIA DE HONOR DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	23	92
No	2	8
Total	25	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

El 92% de los entrevistados opinan que es importante la creación de un instituto público de educación básica, solamente el 8% dijo que no.

En su mayoría los niños de sexto grado de primaria de la escuela Guardia de Honor, consideran que al crearse un instituto público en la colonia Enriqueta, sus padres no gastarían mucho en su educación, ni estarían expuestos a los riesgos que conlleva que tengan que ir a estudiar a lugares lejanos a su vivienda.

Por lo que es de urgencia nacional que los comunitarios se organicen y hagan las gestiones correspondientes ante el Ministerio Educación para

resolver el problema de la baja cobertura educativa del nivel básico, en el lugar.

Para tener una visión general de la problemática planteada se tomó en cuenta además de los niños de sexto grado de primaria, a los jóvenes de primero básico, información que se presenta en el siguiente apartado:

3.3.3 Características Generales de los Jóvenes de Primero Básico

En este apartado se presentan las generalidades de los jóvenes de primero básico entrevistados en el Instituto por Cooperativa, con relación a edades, sexo, su lugar de residencia y el tiempo de vivir ahí, para tener una visión general de los mismos.

Por lo que en el siguiente cuadro se presentan las edades de los jóvenes:

CUADRO 11

EDADES DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
12	4	5
13	20	27
14	27	36
15	16	21
16	6	8
17	2	3
Totales	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según se muestra en el presente cuadro las edades de los jóvenes del primero básico oscilan entre los 12 y 17 años de edad, teniendo el más alto porcentaje en los que tienen 13 años con un 27%; de 14 años un 36%; y de 15 años el 21%.

Según las edades establecidas para ingresar al primero básico se encuentran entre los 12 y 13 años, sin embargo entre los entrevistados se encuentran jóvenes hasta los 17 años de edad.

El hecho que los jóvenes ya se encuentren un poco más grandes de la edad establecida, no quiere decir que no estén expuestos a la difícil situación que atraviesa el país.

Al ampliar la cobertura de educación básica en la colonia Enriqueta con un instituto público, todos los jóvenes tendrían la misma oportunidad de continuar estudios.

Es importante resaltar que tanto hombres como mujeres realizan estudios del nivel básico, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 12

SEXO DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Femenino	37	49
Masculino	38	51
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Es importante conocer que tanto hombres como mujeres estén estudiando el nivel básico teniendo el 49% de mujeres y el 51% de hombres.

Lo anterior indica que la población masculina es mayor que la femenina, comportamiento normal según indican las estadísticas a nivel nacional.

En el Instituto por Cooperativa estudian jóvenes que residen en las distintas zonas de Villa Nueva, así como en aldeas cercanas, según se presenta a continuación:

CUADRO 13

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

ÁREA GEOGRÁFICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Zona 1, Villanueva	22	29
Zona 4, Villanueva	6	8
Zona 5, Villanueva	35	46
Balpaso	1	2
Aldea Marianita	4	5
San Miguel Petapa	1	2
Ciudad capital	3	4
No contestó	3	4
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Anteriormente el instituto por Cooperativa que es el único establecimiento que cuenta con el nivel básico, estaba ubicado en la colonia Enriqueta de la zona 5 de Villa Nueva.

Dentro de todos los entrevistados en el primero básico viajan de distintas zonas de Villa Nueva, como el 29% de la zona 1, de la zona 4 el 8%; y de la zona 5 el 46%.

También los hay de la aldea Marianita con el 5%; de San Miguel Petapa el 2%; de la ciudad capital el 4%; otro 4% no dio respuesta a la pregunta.

Dentro de las colonias donde residen los jóvenes que estudian el primero básico en el Instituto por Cooperativa se tienen: Monte María, Enriqueta, COVITIGSS, Primavera, Tabloncito, Frutal, La Felicidad, San Miguelito, Ciudad del Sol, Villa Nueva 2, Marianita, Fuentes del Valle II, San Luis Mártires del Pueblo, Los Planes, La Joyita Villa Nueva, Balpaso, Jardines Paraíso, el Frutal, Panorámica el Frutal, Ciudad Real y Renacimiento.

Muchos jóvenes tienen mucho tiempo de vivir en el mismo lugar, tal como se presenta a continuación:

CUADRO 14

TIEMPO DE VIVIR EN EL MISMO LUGAR LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

TIEMPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 1 a 4 años	17	22
De 5 a 8 años	12	16
De 9 a 12 años	11	14
De 13 a 16 años	34	46
No contestó	1	2
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

En este cuadro se puede entrever que de los entrevistados tienen de vivir donde el 22% entre 1 y 4 años; de 5 a 8 años el 16%; de 9 a 12 años el 14%; de 13 a 16 años 46; y el 2% no respondió a la pregunta.

Teniendo una residencia estable los jóvenes, es importante que tengan la oportunidad de continuar estudios en el mismo lugar, sin tener que transportarse a comunidades vecinas, lo que se podría lograr si se ampliara la cobertura educativa.

CUADRO 15

PROBLEMAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA EN EL MISMO EDIFICIO DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

PROBLEMAS POR IMPLEMENTACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
El número de aulas no alcanza y con el deporte, se interrumpen las clases, y se hace mucho desorden	9	12
La primaria da problema por mucha bulla y se pierde el tiempo	27	36
Algunos como la destrucción del mobiliario y falta de lugares	5	7
Problemas por el edificio, falta de aulas, los quieren sacar y problemas con los maestros de Primaria	16	21
Ninguno	6	8
No contestó	12	16
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Son muchos los problemas que se dan a raíz de haber implementado el Instituto por Cooperativa en la misma infraestructura, donde funciona la escuela del nivel primario, empezando porque las autoridades son diferentes, razón por la cual no hay unificación de criterios en cuanto a horarios de funcionamiento principalmente de recreos.

Por lo que se tiene que el 24% señala que el mayor problema es la bulla de ambos grupos interrumpiéndose entre sí.

La educación es un derecho y una condición para el desarrollo, por lo que se hace necesario dar a conocer la importancia que en términos generales tiene para los jóvenes de primero básico, lo cual se presenta a continuación:

CUADRO 16

IMPORTANCIA DE ESTUDIAR EL NIVEL BÁSICO, SEGÚN OPINIÓN DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

RAZONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Porque es un requisito importante seguir estudiando para tener una carrera, para aprender y conocer más	21	28
Prepararse para el futuro, para ser alguien en la vida y tener buen trabajo, así como para servir mejor	30	40
Para salir adelante y superarse	21	28
No contestó	3	4
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

El 100% de los entrevistados manifestaron que sí es importante estudiar el nivel básico por diversas razones, tales como: para tener una carrera el 5%; prepararse un buen futuro el 29%; ser alguien en la vida y tener buen trabajo el 8%; para salir adelante el 13%; para superarse el 15%; para seguir estudiando el 10%; porque es un requisito el 2%; para aprender el 9%; para servir mejor el 3%; para conocer más el 2%; y no contestaron la pregunta el 4%.

Los jóvenes están conscientes que la educación formal les brindará un mejor futuro, ya que les permitirá contar con un mejor trabajo y alcanzar un mejor nivel de vida.

Pero la falta de cobertura del nivel medio, veda las oportunidades de estudio a la juventud, dejándolos excluidos y trayéndoles serias implicaciones sociales, a pesar que la educación es un derecho inalienable de todo ser humano, principalmente de la niñez y la juventud.

No todos los niños egresados de la escuela primaria tienen posibilidades para continuar estudios, sin embargo los jóvenes opinan lo contrario:

CUADRO 17

POSIBILIDADES DE SEGUIR ESTUDIANDO LOS NIÑOS EGRESADOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, SEGÚN LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	72	96
No	3	4
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

El cuadro 17 demuestra que los jóvenes de primero básico están conscientes de las necesidades de seguir estudiando por lo que el 96% opina que los niños que salen de sexto grado de primaria sí pueden seguir estudiando; solamente el 4% manifestó que no.

Aunque en su mayoría los jóvenes de primero básico indicaron que sí pueden seguir estudiando los niños que salen de sexto primaria, en muchos casos es difícil la situación económica de la mayoría de familias, aunado a esto la falta de cobertura del nivel básico a nivel nacional.

En muchos casos los jóvenes han tenido problemas para inscribirse en primero básico, sin embargo las dificultades que han tenido los entrevistados no han tenido mayor trascendencia, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 18

PROBLEMAS DE LOS JÓVENES PARA INSCRIBIRSE EN PRIMERO BÁSICO EN EL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

PROBLEMAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Falta de diploma	1	2
Falta de dinero	1	2
Falta de cupo	1	2
Algunos	3	4
Ninguno	58	76
No contestó	11	14
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Dentro de los problemas para poderse inscribir los jóvenes en primero básico se tiene por falta de diploma el 2%; igual que por falta de dinero y por falta de cobertura; del 4% no se supo porque solamente contestaron algunos; y un 76% indicó no haber tenido ningún problema; y el 14% no contestó.

En su mayoría los jóvenes de primero básico del Instituto por Cooperativa de la colonia Enriqueta, realmente no han tenido problemas para inscribirse por haber salido de la escuela con quien comparten el edificio.

El Instituto por Cooperativa es de financiamiento tripartito, por lo cual lo padres de familia, deben pagar una cuota de inscripción para que sus hijos puedan estudiar el nivel básico, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 19

CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO EN EL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

INSCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Q. 35.00	2	3
Q. 70.00	1	2
Q. 100.00	6	8
Q. 114.00	59	77
Q. 115.00	2	3
Q. 180.00	1	2
No contestó	4	5
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Respecto al pago de inscripción según los jóvenes las cuotas no son uniformes puesto que el 3% pagó Q. 35.00; el 2% pagó Q. 70.00; el 8% Q. 100.00; el 77% Q. 114.00; el 3% Q. 115.00; el 2% Q. 180.00; y del 5% no se supo.

Además de la inscripción los padres deben pagar una cuota módica mensual de Q.35.00; y otros pagos como derecho a exámenes, contribución para el pago de la energía y de extracción de basura mensualmente.

Realmente los pagos aunque altos en su mayoría han estado al alcance del bolsillo de los padres de familia, la cual no sería así si los jóvenes tuvieran que estudiar en algún colegio privado.

Pero si se contara con un instituto público, la cuota de inscripción sería única anualmente, asimismo no tendrían que pagar mensualidades, ni gastos extras, lo cual redundaría en beneficio de las familias y por ende de la comunidad.

CUADRO 20

POSIBILIDADES DE LAS FAMILIAS PARA ENVIAR A SUS HIJOS A ESTUDIAR A LA CIUDAD CAPITAL, SEGÚN OPINIÓN DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	10	13
No	57	76
No contestó	8	11
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según los jóvenes de primero básico en su mayoría opinan que las familias no pueden enviar a sus hijos a estudiar a la ciudad capital un 76%; los que dijeron que sí hacen un 13%; solamente el 11% no dio respuesta a la pregunta.

Lo que ciertamente afecta a las familias para poder enviar a sus hijos a la ciudad capital es la falta de recursos económicos porque sale caro, así como a muchos padres no les parece por lo peligroso y lejos; aunque los padres deben sacrificarse por sus hijos, no deben exponerlos al peligro.

Es importante que los jóvenes que salen del sexto grado de primaria, continúen estudios, pero si no pueden hacerlo, deben ocupar su tiempo en actividades productivas, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 21

LO QUE TENDRÍAN QUE HACER SI NO ESTUVIERAN ESTUDIANDO LOS BÁSICOS SEGÚN LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO EN EL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Trabajar	60	79
Trabajar y estudiar	7	9
Estudiar en INTECAP	1	2
No se sabe y esforzarme	4	6
No contestó	3	4
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Es importante reconocer que los jóvenes de primero básico tienen conceptos claros respecto a prepararse para un mejor futuro, por lo que si no estuvieran estudiando, estarían involucrados en trabajo un 79%; trabajando y estudiando el 9%; y estudiarían un oficio en el INTECAP el 2%.

Los jóvenes que no pueden prepararse con educación formal, por la falta de cobertura del nivel básico, deben hacerlo con educación no formal, lo cual implica que su desarrollo integral va a ser más lento, y probablemente no tenga alternativas para obtener un mejor empleo.

El desarrollo de las comunidades se garantiza a través del nivel educativo de sus habitantes, a lo cual los jóvenes opinan lo siguiente:

CUADRO 22

CONTAR CON UN INSTITUTO PÚBLICO CONTRIBUIRÍA AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO EN EL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	56	75
No sabe	9	12
No contestó	10	13
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

En su mayoría los entrevistados manifestaron que el contar con un instituto público en la colonia Enriqueta, contribuiría en el desarrollo de la comunidad en un 75%; no saben el 12%; y del 13% no se supo.

Para los comunitarios de la colonia Enriqueta sería un orgullo contar con un instituto público, además se ampliaría la cobertura educativa del nivel básico, y muchos jóvenes no solamente de la colonia podrían seguir estudiando, sino también los de las colonias vecinas, en alguna medida se estaría ayudando a los más pobres, porque gastarían menos.

A pesar de la importancia que para los países subdesarrollados debería tener la educación como factor clave para el desarrollo social, en Guatemala existen serios problemas de cobertura educativa del nivel básico, y la colonia Enriqueta de Villa Nueva no es la excepción.

En todas las comunidades se debería contar con institutos públicos, por lo que se hizo necesario conocer la opinión de los jóvenes acerca de la inexistencia de uno en la colonia Enriqueta, a lo cual se tuvo la siguiente información:

CUADRO 23

**INEXISTENCIA DE UN INSTITUTO PÚBLICO DE NIVEL BÁSICO EN
LA COLONIA ENRIQUETA, SEGÚN OPINIÓN DE LOS JÓVENES
DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA
DE LA COLONIA ENRIQUETA**

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
No hay espacio, ni dinero, porque comparten el espacio con los de la primaria	30	40
No hay apoyo de gobierno, para crear institutos, además no se han preocupado por hacerlo, porque no solo se queda en trámite	19	27
No hay unidad de criterios, nadie se preocupa y no nos organizamos	4	5
La mayoría no lo desea, sólo existe una primaria	5	6
Es muy peligroso por las maras, hay otros lugares donde estudiar, y ya hay uno por cooperativa	5	6
No contestó	12	16
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

Según se muestra en el presente cuadro son diversas los criterios de los alumnos entrevistados del primero básico teniendo los siguiente: No hay espacio, ni dinero, porque comparten el espacio con los de la primaria el 40%; no hay apoyo del gobierno, para crear institutos, además no se han preocupado por hacerlo, porque no solo se queda en trámite el 27%; no hay unidad de criterios, nadie se preocupa y no

nos organizamos el 5%; la mayoría no lo desea, sólo existe una primaria 6%; es muy peligroso por las maras, hay otros lugares donde estudiar, y ya hay uno por cooperativa también el 6%.

Es necesario que el Ministerio de Educación implemente políticas de ampliación de la cobertura, tal es el caso de la colonia Enriqueta, que es necesaria la organización de los comunitarios para buscar las alternativas de solución para la ampliación de la cobertura educativa del nivel básico.

Es importante dar a conocer que a los jóvenes entrevistados les gustaría que en la colonia Enriqueta se contara con un instituto según se presenta a continuación:

CUADRO 24

LES GUSTARÍA QUE HUBIERA UN INSTITUTO PÚBLICO DE NIVEL BÁSICO EN LA COLONIA ENRIQUETA, SEGÚN OPINIÓN DE LOS JÓVENES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE LA COLONIA ENRIQUETA

OPINIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	67	89
No	5	7
No contestó	3	4
Total	75	100

Fuente: Trabajo de campo octubre 2001.

El 89% manifestó que sí les gustaría que hubiera un instituto público; solamente el 7% indicó que no; y del 4% no se supo su opinión.

Las razones son diversas por las cuales les gustaría que en la colonia Enriqueta se contara con un instituto público como: porque tengo muchos

compañeros 2%; estamos más tranquilos 11%; para no pagar 17%; para no tener problemas con la primaria el 9%; nos quedaría más cerca el 7%; sería nuestro edificio el 12%; y para que todos tengan acceso a los básicos el 16%, entre otros; y para evitar problemas con los maestros de primaria.

Respecto a los que opinaron que no les gustaría también indican sus razones como: no me gustaría el 2%; que no seguirán estudiando 2%; que es suficiente con el INEB también el 2%.

Siendo la educación el factor clave para el desarrollo de los pueblos, se debe tomar en cuenta que la educación es un proceso flexible y autocrítico, que permite contribuir a elevar el nivel cultural de la persona, atendiendo todas sus funciones y necesidades, así como acceder a mejores niveles de bienestar por medio de la formación y capacitación técnico científica, que se le brinde a la población, lo cual permitiría hacerle frente a la pobreza.

Por lo que se debe considerar la posibilidad de la creación de un instituto público, para lograr en alguna medida la ampliación de cobertura educativa, para el desarrollo de las comunidades, dándole oportunidad a los jóvenes para continuar estudios del nivel medio.

CAPÍTULO 4

PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA AUTOGESTIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA EL NIVEL BÁSICO

4.1 Introducción

“La educación es una de las áreas más importantes para el desarrollo social. Un sistema educacional de calidad, equitativo y eficiente, constituye la piedra angular en la lucha contra la pobreza, el desempleo y la marginación social. Desde este triple desafío, la educación es lo primero y fundamental.

La función esencial de la educación es la inculcación de conocimientos, habilidades y valores. El núcleo de su quehacer es el modelamiento de la inteligencia y la voluntad de cada generación. Sus resultados tienen, por tanto, consecuencias decisivas sobre las oportunidades laborales de las personas y su productividad, sobre el nivel y calidad del producto de las economías nacionales, y sobre la integración socio-cultural y política de las sociedades.

En especial, en las circunstancias actuales de creciente presencia de la sociedad en su conjunto, de la información, el conocimiento y las comunicaciones”⁴¹.

La importancia de la educación radica en la contribución al desarrollo humano, al ser el factor que más incide en la ampliación de opciones y en las condiciones sociales de las personas. Es por ello que el mejoramiento del nivel de desarrollo humano de Guatemala, históricamente con indicadores desfavorables en el área de la educación requiere realizar un gran esfuerzo que va desde la eliminación del analfabetismo hasta la ampliación de la

⁴¹ / Instituto Centroamérica de Estudios Políticos -INCEP-. Op. Cit. Pág. 75.

cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación; lo cual se puede lograr fomentando la participación comunitaria, en la ampliación de la cobertura de la educación básica, así como optimizar la coordinación entre esfuerzos nacionales y de cooperación internacional.

En Guatemala la oferta de educación preprimaria y primaria no ha ido de la mano con una mayor inversión en el ciclo básico y diversificado. Ambos niveles dentro del presupuesto del Ministerio de Educación en el año 2002 reflejan la menor prioridad que ocupan actualmente. Ello se ha reflejado en un estancamiento e incluso retroceso de estudiantes matriculados.

4.2 Participación de Trabajo Social en la Autogestión de Padres de Familia en la Ampliación de la Cobertura para el Nivel Básico

El Trabajador Social es un profesional que cuenta con la teoría y práctica adecuada para involucrarse en la organización y autogestión de los comunitarios para que en alguna medida se logre ampliar la cobertura de la educación básica, por medio de institutos nacionales en el interior del país.

Esta ampliación propiciará los cambios necesarios para el desarrollo de los comunitarios y sus propias comunidades, con el apoyo de profesionales en Trabajo Social, para organizar y motivar a las personas a trabajar por su propio desarrollo, así como promover iniciativas hacia todos los sectores para viabilizar de mejor manera el trabajo a realizar en la inducción a la organización.

El Trabajador Social debe poner en práctica el método de grupos y el de comunidades, ubicado en la realidad nacional y el contexto de cada comunidad.

También podrá intervenir con el método de Trabajo Social Individual y Familiar, lo que le permitirá detectar hijos de familias muy pobres, con deseos de superación y ayudarlos a autogestionar algún tipo de ayuda para sus

estudios, como beca o bolsa de estudios, ya sea a nivel gubernamental o de la iniciativa privada.

4.3 Metodología de Intervención

Ante la problemática que atraviesa la población guatemalteca por la demanda estudiantil para el nivel básico, es importante que el profesional en Trabajo Social, promueva acciones involucrando a padres de familia de la colonia Enriqueta, autoridades municipales, integrantes de comités de desarrollo comunitario, directores y maestros de escuelas y colegios, de Villa Nueva, autoridades del Ministerio de Educación y organismos internacionales.

Se propone que el trabajo a realizar se haga de la siguiente manera:

Con Padres de Familia

El Trabajador Social debe convocar a los padres de familia de la escuela primaria en la colonia Enriqueta y hacerles conciencia de la necesidad de realizar gestiones, para crear un instituto público en beneficio de los jóvenes.

Para lo cual debe involucrar a los padres de familia en la realización de un diagnóstico de la comunidad.

Con Directores y Maestros de escuelas y colegios

Propiciar reuniones directamente entre los directores y maestros de las distintas escuelas y colegios de la colonia Enriqueta, para darles a conocer los resultados del diagnóstico realizado con los padres de familia, que deberán ser los más interesados.

Luego debe proceder a unificar criterios respecto a las expectativas del gremio magisterial, quienes dentro de su mística deben participar concientemente en la ampliación de cobertura educativa, que permita estar al alcance de toda la población, como lo sería un instituto público en la referida colonia.

Con Comités de Desarrollo Comunitario

El Trabajador Social debe tener un contacto directo con los líderes de la comunidad estudiada, y con los integrantes de los comités, para formar comisiones específicas para la autogestión de su propio desarrollo, por medio de la ampliación de la cobertura educativa del nivel medio.

Con Autoridades municipales

Con el trabajo planificado, el Trabajador Social, debe servir de enlace entre los comunitarios y las autoridades municipales, a manera de que siendo responsabilidad de las municipalidades velar por el desarrollo de las comunidades de su jurisdicción, se involucren directamente en la solución de la problemática educativa.

Con Autoridades del Ministerio de Educación

Siendo el Ministerio de Educación el ente rector de la educación en Guatemala, el Trabajador Social debe hacer acompañamiento a los padres de familia, representantes municipales e integrantes de los comités para solicitar a las autoridades educativas, la ampliación del presupuesto que permita la creación de un instituto público en la colonia Enriqueta.

Organismos Internacionales

El Trabajador Social debe establecer contacto directo con Organismos Internacionales que dentro de sus objetivos contempla apoyar la educación, a manera de lograr algún tipo de financiamiento, que permita responder a las necesidades de desarrollo social comunitario en la colonia Enriqueta.

4.4 Perfil Profesional

El Trabajador Social coordinará la promoción de la organización de

comités en la colonia Enriqueta, municipios y departamentos, involucrando a todos los sectores de la sociedad guatemalteca principalmente a padres de familia, autoridades locales y maestros, haciendo conciencia de las necesidades educativas, así como de las responsabilidades que como guatemaltecos debemos asumir ante la juventud y la sociedad guatemalteca y en particular en dicha comunidad.

Dicha función debe hacerse a nivel nacional para que organizados, se promuevan acciones orientadas a ampliar la cobertura educativa del nivel básico en beneficio de los jóvenes, que son el futuro de Guatemala.

En comunidades como la colonia Enriqueta el profesional en Trabajo Social, le corresponde conducir todas sus acciones y hacerse cargo de procesos de coordinación, organización, para la movilización y autogestión de recursos humanos, materiales y financieros, involucrando a las autoridades locales y organismos nacionales e internacionales.

Siendo el Trabajo Social una disciplina con una amplia gama de campos de intervención, en el caso del objeto de estudio que es el área de la educación, se considera necesario que los profesionales en Trabajo Social cuenten con las características siguientes:

1. Conocer y saber interpretar la realidad nacional
2. Ser Responsable
3. Ser respetuoso
4. Proyectar confianza y seguridad
5. Tener buen carácter
6. Tener capacidad para el trabajo con grupos y comunidades
7. Ser solidario
8. Tener deseos de elevar la proyección de la profesión
9. Ser un trabajador con iniciativa propia
10. Ser perseverante

11. Estar interesado en velar por el prestigio de la profesión

Todos los profesionales en Trabajo Social deben considerar las características anteriormente descritas, para que su intervención sea una alternativa para la transformación de la realidad social.

CONCLUSIONES

1. Según el 100% de los jóvenes entrevistados es importante continuar estudios del nivel básico, sin embargo el 88% de los egresados de la escuela primaria no pueden continuar, porque los que lo hacen se trasladan a los municipio de Villa Nueva, Villa Canales o la ciudad capital, lo cual denota la necesidad de la creación de un instituto público.
2. Si en la colonia Enriqueta se contara con un instituto público de educación básica, sería mayor la población que pudiera continuar sus estudios al terminar la escuela primaria, porque en su mayoría las familias no tienen la capacidad económica para enviar a los jóvenes a estudiar a la ciudad capital, ni pagar en colegios privados.
3. Los niños de sexto grado de primaria se encuentran entre los 11 y 15 años de edad; y los de primero básico entre los 12 y 17 años de edad entre hombres y mujeres con poca diferencia entre uno y otro grupo, además residen en las distintas zonas de Villa Nueva, además son variados los problemas que han atravesado para acceder a la escuela.
4. Los alumnos de primero básico no tuvieron problemas para inscribirse, teniendo que pagar diferentes cuotas de inscripción, pero si han tenido diversidad de problemas al compartir la infraestructura con otra escuela.
5. Continuar estudios del nivel básico ofrece un mejor futuro a la población, sin embargo el 96% de los entrevistados coinciden en que muchos de los niños que salen de sexto primaria no pueden continuar estudios del nivel básico, por lo que deben dedicarse a trabajar, o a trabajar y estudiar por su cuenta, o buscar la oportunidad de recibir algún curso técnico en el INTECAP.
6. En Guatemala la falta de cobertura en educación del nivel básico, está estrechamente ligada al financiamiento insuficiente que se destina al sistema educativo.

RECOMENDACIONES

1. Que se promueva la organización de padres de familia, autoridades locales, directores y maestros, para solicitar al Ministerio de Educación la creación de un instituto público del nivel básico en la colonia Enriqueta.
2. Que se busque apoyo financiero de todos los sectores para que coordinadamente con el Ministerio de Educación se logre la creación de un instituto del nivel básico en la colonia Enriqueta.
3. Se recomienda que todos los niños egresados del sexto grado primaria continúen estudios del nivel básico, en sus comunidades de residencia para evitarles implicaciones de riesgo social, así como limitar el presupuesto familiar.
4. Que el Ministerio de Educación promueva acciones para fortalecer la educación en eficiencia, calidad y cobertura, para propiciar un desarrollo social integral involucrando a los comunitarios.
5. Que el Ministerio de Educación procure la ampliación de la cobertura educativa del nivel básico, en el área rural.

BIBLIOGRAFÍA

1. AAF. “Glosario de Términos Publicitarios”. <http://www.adlatina.com/html>. Guatemala, 08 de agosto de 2001.
2. Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial Librería ECRO S.R.L. e I.L.P.H. Buenos Aires, Argentina, 1974.
3. Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina, 1995.
4. Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. 10ª. Edición. Editorial Lumen. 2da. reimpresión. México, 1,988.
5. Andersen Espasa, Arthur. “Diccionario Economía y Negocios”. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España, 1997.
6. Azmitia, Óscar. “Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa”. Desarrollo Profesional del Recurso Humano. Segunda edición. Impreso en el Departamento de Comunicación del Ministerio de Educación. Guatemala, 2002.
7. Casares Arrangoiz, David. “Líderes y Educadores El Maestro, Creador de una Nueva Sociedad”. Biblioteca Presidencial para la Paz. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2001.
8. Congreso Nacional de Guatemala. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Editorial Librería Jurídica. Guatemala, C.A. 2001.
9. Diagonal Santillana para Profesores. “Diccionario de las Ciencias de la Educación”. Primera edición. Editorial Técnicas Educativas. México, 1983.
10. Escuela de Trabajo Social, Área de Formación Profesional Específica, “Boletín Informativo”, Guatemala, septiembre de 1999.
11. Florián, Elizabeth. Julio César Díaz y Carlos Noriega. “Metodología y Técnicas de Investigación Compilación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de

- Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
12. Florián, Elizabeth. "Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación". Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
 13. Folquié, Paul. "Diccionario de Pedagogía", Barcelona, España, 1976.
 14. Gabinete Social, Gobierno de Guatemala. "Plan de Acción de Desarrollo Social -PLADES-". s/e. Guatemala, septiembre, 1995.
 15. González Orellana, Carlos. "Historia de la Educación en Guatemala". Quinta edición corregida y aumentada. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1997.
 16. Instituto Centroamérica de Estudios Políticos -INCEP-. "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y Centro América". Panorama Centroamericano. Temas y Documentos de Debate Nos. 3-4/95. Guatemala, 1995.
 17. Ministerio de Educación Pública. "Reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza Media". Acuerdo Ministerial No. 58. Guatemala, 1995.
 18. Ministerio de Educación. "Legislación Educativa". s/e. Editorial CENALTEX. Guatemala, 1993.
 19. Noriega C., Carlos F. "Metodología de la Investigación". Un enfoque teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, agosto de 1999.
 20. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. "Situación de la Niñez en Guatemala". Informe 2000. Editorial Magna Terra. Guatemala, 2001.

21. Pinto, Estuardo. "Pelean por su Escuela: Alumnos de Básico y Primaria se Enfrentan". Sección Noticias. Periódico Nuestro Diario. Guatemala, miércoles 31 de enero 2,001.
22. Presidencia de la República de Guatemala. "Acuerdos de Paz Firmados hasta el 31 de octubre de 1996". Comisión de la Paz. Editorial Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala, 1996.
23. SALVAT, UNIVERSAL. "Diccionario Enciclopédico". Tomo VI. Editorial Salvat, editores. Ciclfr Contura. Madrid, España, 1981.
24. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. "Programa de Gobierno 1996-2000". Guatemala, junio de 1996.
25. Secretaría General de Planificación. "Análisis de Situación del Niño y la Mujer". s/e. Guatemala, agosto, 1991.
26. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano". Edición 1999. Editorial Magna Terra. Guatemala, 1999.
27. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Desarrollo Humano y Pacto Fiscal". Editorial EDISUR, S.A. Guatemala, 2002.
28. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano". Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2001.
29. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano". Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2000.
30. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano". Editorial Magna Terra. Guatemala, 1998.
31. Trepát, Ramón. "Diccionario Sinónimos/Antónimos". Editorial Larousse, México, D.F., 1,991.